

# Acumulan 222 quejas por lista de aspirantes

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) había recibido hasta ayer 222 solicitudes para corregir errores en la lista de candidatos a cargos del Poder Judicial, así como renunciaciones o exigencias para ser incluidos.

Sin embargo, los consejeros han advertido que el órgano electoral sólo podría modificar errores en los nombres y aceptar renunciaciones, no añadir aspirantes que no están en las dos listas enviadas por el Senado o eliminarlos sin justificación.

Esto último, afirmaron, corresponderá a la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.

El lunes pasado, durante la sesión del Consejo General, consejeros convocaron a los aspirantes a revisar las listas y presentar sus quejas, ante el desaseo con el que fueron elaboradas por parte de los comités de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como el Senado.

“Hacer un llamado a todas las personas aspirantes, por favor, revisen esos datos, si hay alguna corrección háganla llegar, porque tenemos ya tiempos que están aprobados, entre ellos el 20 (de

febrero) se va el listado ya a Talleres de México”, urgió la consejera Norma de la Cruz.

El INE tampoco podrá resolver casos en los que los candidatos fueron registrados erróneamente.

Por ejemplo, algunos aspiraban a la Sala Superior del Tribunal Electoral y aparecen para salas regionales, o buscan ser jueces y los registraron para magistrados.

Incluso, fueron los etiquetados en especialidades diferentes a las que solicitaron, o registraron a los mismos aspirantes a diversos cargos, lo cual está prohibido, y hay juzgadores que renunciaron a su aspiración y están inscritos.

Sin aclarar hasta qué día recibirá solicitudes, el INE informó que las oficialías de partes tanto de la sede central como de las juntas estatales y distritales estarán abiertas las 24 horas para recibir documentación.

Debido a que mañana jueves el organismo deberá presentar a Talleres Gráficos los primeros listados de candidatos para comenzar con la impresión de 600 millones de boletas que se usarán para la elección del 1 de junio, entregará primero el listado de aspirantes a la Suprema Corte.

## Limitados

En atención a las quejas que presenten las personas afectadas, en el INE sólo podrán:

- Corregir errores en nombres.
- Aceptar renunciaciones.
- No añadir aspirantes que no están en las listas.
- Tampoco resolver casos de candidatos registrados erróneamente.
- No eliminar nombres sin justificación.
- Esto último lo harán en el TEPJF.

## ERRORES COMUNES

- Aspirantes al TEPJF aparecen para salas regionales.
- Buscan ser jueces y los registraron para magistrados.
- Etiquetados en especialidades diferentes a las que solicitaron.
- Los mismos aspirantes registrados para diversos cargos.
- Juzgadores que renunciaron a contender y están inscritos.

## #SOLICITUDES

# DIMITEN 222 A LA ELECCIÓN

## Abre INE recepción de renuncias en toda la República

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ha recibido 222 solicitudes de ratificación de renuncia de personas aspirantes al Poder Judicial.

A través de un comunicado, explicó que a partir de hoy, recibirá durante las 24 horas del día las solicitudes de ratificación de renuncia de personas as-

pirantes a un cargo en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, o cualquier otra solicitud al respecto, en sus oficinas de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales, así como en sus Oficinas Centrales.

Por otra parte, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, defendió los listados que envió al INE, que contienen errores en los nombres de candidatos a ministros, jueces y magistrados.

El morenista afirmó que el Senado no dejó fuera a ningún candidato, y acusó que la falta de información que informó el INE sobre las candidaturas se debe a que el Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal envió así esos listados y no se pudieron corregir porque los integrantes de dicho comité renunciaron a su cargo. "Ya no tenemos ninguna responsabilidad, ya acabó nuestra función, no me voy a pelear con el INE, pero están aprovechando para darme unos llaques", dijo.

Fernández Noroña, incluso, sostuvo que en el debate interno en el INE sobre los listados de candidaturas a juzgadores, "hay un grupo medio maldoso que se quiere curar en salud, pero tienen que sacar la tarea".